
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

ACTA N° 729

SESION DEL DIA

15 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:35' del día 15 de mayo de 2013, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTAS ANTERIORES Nos. 726 Y 727.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 – EXONERACION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA (CON EXCEPCION DE ADICIONALES) (16 VOTOS).
 - CENTRO PROTECCION CHOFERES: PADRON 4672 Y 12436. EJERCICIO 2013.
 - CINE URUGUAY-JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ: PADRON 774. EJERCICIO 2013.
 - CLUB DE LEONES-JOSE PEDRO VARELA: PADRON 2232. EJERCICIO 2013.
 - ASOC. RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES: PADRON 5778. EJERCICIO 2013.
- 5 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO DE DECRETO REFERIDO A EXONERACION DE TASAS A AFILIADOS A ASSE PREVISTAS EN LA ORDENANZA DE CEMENTERIOS. (16 VOTOS).
- 6 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: ELEVA INICIATIVA PARA DESIGNACION DE CALLES. (21 VOTOS)
 - CALLE 104 DE LA CIUDAD DE MINAS.
 - ACTUAL CALLE FLORES DE JOSE PEDRO VARELA.
- 7 – COMISION DE NOMENCLATOR: INFORME.
- 8 – COMISION DE TURNO: INFORME.
- 9 – COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE: INFORMES.
 - SOLICITA ELEVAR ASPIRACIONES AL EJECUTIVO COMUNAL.
 - SOLICITUD DE ENTREVISTA CON DIRECTOR DE LA INTENDENCIA.
 - SOLICITUD PARA SER RECIBIDOS POR VECINOS Bo. BLANES VIALE.

***** **

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araújo Cerrón.

- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Carlos Esquibel, Margarita Gelós, Juan M. Frachia, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Miguel Paradedá, Gustavo Risso, Aranel Lucas, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Rosana Etcheverry, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Alejandro Henry.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Roberto Bonilla, Ernesto Cesar, Walter Ferreira, Fabián Rodríguez.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Juan C. Diano, Bernardo Hernández, Hugo Lecuona, Alejandra Pereira, Carlos Poggio, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena del Puerto y como PROSECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria citada para el día de la fecha. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

ASUNTOS PREVIOS

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ - Sra. Presidente, en primer lugar quería referirme a un tema que nos atañe a todos, un poco en conversación con algunos Ediles de distintas bancadas, por lo menos incursionar en el tema de una cuestión de mejoramiento de nuestra función, en el uso acá de toda la Junta que es el tema del Wi Fi, que en alguna oportunidad lo habíamos comentado con alguna funcionaria y nos planteaba cuál había sido el inconveniente por el cual no lo utilizamos. No dudo del funcionario lo que me dijo, pero incide de como el técnico puede plantear que podamos ingresar a la red de la Junta a través de Wi Fi, lo cual no es correcto.

Así que yo solicitaría que se planteara al técnico la posibilidad de poder usar el Wi Fi los Ediles o en todo caso, bueno, poner uno más así todos los Ediles podemos tener la comunicación, ya que muchos en algún momento han utilizado tecnologías que el acuerdo con Antel nos benefició, entonces esa conexión vía internet nos va a permitir tener un uso correcto de los equipos.

Por otro lado me llegó -supongo yo que por ser integrante de la Comisión de Recepción- una solicitud de una empresa, en este caso Rutas del Plata, que -vía fax creo que fue- había llegado a esta Junta Departamental la solicitud para que por la Comisión de Recepción fuera recibido. Yo tengo acá la comunicación, que se dirige Daniel Sánchez, quien es gerente de la empresa Rutas del Plata, hace una solicitud para ser recibido por la comisión. Así que a través de previos quería hacerle llegar a la Mesa, esto está fechado el 19 de abril que fue cuando él lo ingresó, así que le damos trámite.

En otro orden quería referirme a un pedido de los vecinos de la zona de Pirarajá, que es la solicitud de arreglo del camino Paso del Rey, que es el camino que comunica Pirarajá con Polanco y Manguera Azul, en el cual nos planteaban la necesidad de poder mejorar las condiciones complicadas para transitar que tiene dicho camino.

Queremos hacer un pedido de informe sobre el gimnasio de Pirarajá, estuvimos por allí y a la fecha del 27 de abril dicho gimnasio no tenía, estaba cerrado, no tenía uso, así que queremos saber cuál es el inconveniente, a ver por qué no está en funcionamiento. Y según nos informaban concurría profesor de Educación Física de la ciudad de Varela, así que queremos ver cómo está la situación con el gimnasio a la fecha de hoy, si sigue de la misma manera, cuáles son los motivos y qué tienen planificado para este año desde la Comisión de Deportes.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 19:38’.

En la sesión anterior recibí una respuesta a un informe que habíamos solicitado con respecto al análisis del agua, en el cual no nos dice absolutamente nada de lo que planteamos, es decir, nosotros en el pedido de informes habíamos solicitado los análisis de diciembre, enero y febrero del agua y allí se nos dice que está bien de una cosa y de otra, pero no fue lo que nosotros estamos pidiendo, nosotros pedimos un análisis del agua que traiga los valores correspondientes; así que vamos a solicitar nuevamente para ver si nos llega como lo habíamos solicitado.

Queremos solicitar un pedido de informe sobre las publicidades que hoy se encuentra realizando la Intendencia Departamental de Lavalleja, detallando los cables, radios y periódicos y los programas que la realizan y cuáles son las empresas correspondientes a la facturación; es decir qué empresa factura por qué programa, así podemos, porque generalmente el nombre de las empresas no condice con los programas, así que sea en relación. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sra. Presidente, en primer lugar quiero manifestar que voy a hacer uso de la palabra en el número tres, por lo tanto solicito se me borre del diecisiete que también estoy, voy a hablar una sola vez. No sé lo que pasó, de cualquier manera muchas gracias a los compañeros que tuvieron la amabilidad de inscribirme acá.

En primer lugar quiero solicitar se envíe una minuta al Ejecutivo Comunal a los efectos de que mis palabras pasen al Director de Vialidad, a los efectos de que me comunique que es lo que se piensa hacer con el cordón cuneta de la calle Brígido, entre España y Rondeau. Me llegó el comunicado del Sr. Laxalt en el que me dice qué es lo que debe hacerse en esa zona, pero no me dice si se va a realizar o no, por lo tanto lo que pido es que pase a él a los efectos de que me informe si en realidad está en los planes la reparación y la puesta de la cámara que él manifiesta en su informe.

En segundo lugar quiero saber qué es lo que pasa con el funcionario que se traslada al Congreso Nacional de Ediles o a las comisiones respectivas, me estoy refiriendo al funcionario de la camioneta para el cual hay un reglamento y parecería de acuerdo al informe que yo tengo, es que se le está dando dinero a rendir cuentas, no es lo que dice el reglamento. Si eso es así, solicito que se cumpla con lo que dice el reglamento, nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Esquibel.

SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL – Sra. Presidente, yo voy a solicitar también a la Dirección de Vialidad, para que se me informe para qué fecha se tiene pensado arreglar el camino que lleva al Cementerio de Telis. Es un camino que tiene una extensión de un kilómetro, pero está muy feo vamos a decir, si pasa que tuviera que usarse el cementerio pienso que sería lamentable lo que va a suceder ahí, porque hay unos pozos y hay ciertas, unas dificultades tremendas para el tránsito y

más en esas penosas circunstancias, era solamente para eso. Para ver cuándo se piensa arreglar ese tramo que es un kilómetro nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, en primer término deseo saludar a los trabajadores rurales, que después del 2 de mayo tuvimos una reunión con la Sra. Intendente y no tuvimos asuntos previos. En primer término voy a saludar entonces a los trabajadores rurales que el 30 de abril fue el día de ellos, motor de la producción uruguaya, esa producción que caracteriza al Uruguay desde sus inicios, ya desde la Banda Oriental se hablaba de la gran riqueza de nuestra zona, hoy en el siglo XXI sigue siendo la fuente de mayor ingreso de nuestro país. Todo esto motivado por el sacrificado y castigado sector agropecuario.

En la misma medida felicito a los trabajadores del Uruguay por el 1° de mayo también, también a los jubilados que hicieron posible que la cadena productiva se pudiera mantener año tras año y siguiera funcionando. Esa gente no debe ser olvidada, así que hago extensivo el saludo. De igual manera entiendo que debería de haber un día del jubilado o del pasivo, que también lo cobren el doble. Pasen mis palabras a los diputados que nos representan y al Senador Clavijo.

En segundo término tengo un reclamo de vecinos del Complejo P27, Sarandí y Espondaburu, actualmente están pagando la cifra de \$ 6.364 por concepto de Contribución Inmobiliaria si es contado, lo que conlleva a un incremento importante con respecto a lo que se cobró el año pasado. Los vecinos entienden que debe de haber una corrección en el importe ya que es demasiado elevado. Solicito una revisión, una retasación cuanto antes. Son cincuenta apartamentos y pagan más que muchas zonas, muchas casas de la zona céntrica y zonas aledañas. En otro punto reitero la solicitud de limpieza de terreno baldío en esquina Washington Beltrán y esquina España.

Vecinos de Varela están preocupados por la concreción y construcción de la terminal de dicha ciudad, entonces deseamos saber cuáles son los plazos que estima la Intendente para iniciar la obra y si efectivamente la va a llevar a cabo.

En otro orden deseo hacer referencia al Oficio 417/2013, en que el Ejecutivo por parte del Sr. Director de Tránsito, da respuesta a una solicitud mía, de mejorar la visibilidad de la cartelería referente a la rotonda cito en Luis A. de Herrera y 18 de Julio. Yo en ningún momento solicité la eliminación de los otros carteles: de parada, de ceda el paso, de cebra, etc., sino poner otro más cerca de la rotonda y hacer más visible el que está hoy colocado. Soy consciente que el primero más o menos se ve, pero solicito que halla otro más visible, más cerca de la citada rotonda. Entiendo que son aportes que uno realiza de manera correcta y responsable y la respuesta entiendo que se me dio a mí, no tenía de repente las mismas características.

En esa misma oportunidad abordé otros temas con respecto al tránsito del cual hoy no tengo respuesta, era un compendio de aportes que realizaba.

Felicito sí por la campaña informativa que se está realizando pero entiendo que debemos aunar esfuerzos para que la misma llegue a todos.

En otro orden debo informarle a los compañeros Ediles que en la penúltima Sesión de la Junta, con la mejor de las voluntades este Cuerpo solicitó que para mejorar o aportar al proyecto de Declaratoria de Interés Departamental, esperáramos un posible proyecto del Ejecutivo en ese sentido, pero primó la idea de que hoy tuviéramos ese proyecto, siempre primó la idea de que ese

proyecto hoy lo tuviéramos acá en Sala y lo pudiéramos trabajar. La realidad es la que algunos manifestamos en sala, nada llegó del Ejecutivo y hoy no tenemos esa información, seguimos trancados con la moción realizada en Sala, no avanzamos, entonces se nos dice que puede llegar o no, bueno la verdad que ignoramos. Solicito al Ejecutivo que con urgencia nos envíe lo que actualmente tenga y si no posee nada, que lo comunique para poder seguir avanzando. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:47’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sra. Presidente, lo primero que quiero hacer mención, por más que suena siempre reiterativo, es otra vez discrepar con énfasis y con todas las posibilidades que tengo, de estar en desacuerdo con el sistema de poda que se sigue llevando adelante, ahora en la Avenida Artigas. Es despiadada el tipo de poda que se lleva adelante, vuelvo a decir que acepto en el mejor de los casos y poniendo muchísima buena voluntad, en el centro de la ciudad en algunos lugares, pero mutilar árboles que están alejados de la calle y voy a hacer referencia a unos árboles que me consta, porque son los que están todos frente a la Cancha de Central, que están retirados totalmente cuatro o cinco metros de la vereda, contra los muros de la Cancha de Central todo a lo largo, que no tienen viviendas todo a lo largo, son como tres cuadras, los mutilaron ferozmente.

Yo creo que en el fondo esto, o lo hacen porque nos molestamos algunos Ediles con esto o si no porque venden la leña, no me cabe ninguna otra posibilidad, porque no hay ningún tipo de motivo de mutilar un árbol que está totalmente retirado, no hay cables -yo pase y miré-, no hay cables, frente a la Cancha de Central, del otro lado hay un terreno baldío que es un campo eterno que se inunda, que no molestan absolutamente a nadie y van y los dejan truncos.

La verdad que no entiendo el motivo y todavía se nos provoca que hay una publicidad que dice “que se están cortando así para embellecer la ciudad”, no sé cuál es el concepto de belleza que se tiene por parte de las autoridades, la verdad que no.

Y bueno, en ese mismo spot publicitario se hace referencia a la limpieza del San Francisco, que aplaudo la iniciativa, pero también un error grueso es que están cortando algunos árboles, que todo el mundo sabe sin ser muy técnico que los árboles son los que evitan la erosión del terreno de esos lugares. Los están cortando, justamente se va a seguir erosionando, vienen otra vez las inundaciones ahora en estos tiempos y se arrastra el agua que está ahí.

Yo estoy de acuerdo con la limpieza en el que sea, vi una máquina que estaba tratando de profundizar, pero a su vez en el mismo lugar que estaba tratando de profundizar el cauce del arroyo, estaba talando árboles que estaban, entonces es un contrasentido que no le encuentro ningún tipo de explicación, eso por un lado.

Otra cosa que quería solicitar, es que tuve una conversación con algunos choferes de algunas ambulancias por otras circunstancias que no vienen al caso, pero me solicitaron, que ellos notan un problema bastante importante que tienen justamente en nuestra ciudad, tanto en el Sanatorio Departamental como en el Hospital, no hay ningún tipo de señalización en las calles de la ciudad que diga Hospital o Sanatorio, y eso sería algo a tener en cuenta porque muchas veces tienen que hacer traslados, choferes de otros lugares que son los que les comentan que cuando tienen que venir acá con enfermos de otras localidades y llegan de repente de madrugada y ni siquiera tienen

a quien preguntarle, andan por las calles buscando el Hospital, no necesariamente tiene que saber el chofer que viene dónde están ubicados esos centros de salud y no se encuentran con ninguna cartelera y dice que les llama mucho la atención porque no pasa en otras ciudades que están bien señalizados, que empiezan a ver carteles que dicen hospital, hospital, hospital y los van guiando hacia ellos.

Yo no sé si la Intendencia podría hacer, tomar alguna medida o entablar algún contacto con los dos centros, que quizás puedan colaborar, entre todos juntos armar un itinerario para fijar por determinadas entradas. Dicen los propios choferes que tienen diálogo con choferes de otras ambulancias que les es muy complicado llegar en algunas horas a los dos centros hospitalarios y que tienen que trasladar y a veces vienen con personas con problemas urgentes. Así que estaría solicitando eso y nada más por ahora. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA – Sra. Presidente, hoy quiero referirme a unos pedidos de informes. Solicito justamente el pedido de informe de cuál es la empresa que está realizando lo que dijo recién Yocco, a ver si es una empresa privada o no y en el caso de que sea, a ver cómo fue llamada, si fue por medio de la licitación, por ese lado.

Quiero también hacerles recordar que estamos en tiempo de poda pero también los privados y hay muchos lugares de la ciudad que los vecinos han depositado sus ramas y a varios días de ya depositadas las ramas no se han levantado y eso que conversando con los vecinos han comunicado a la Intendencia que produzcan justamente el retiro de las mismas.

Pero pienso que para ese tema también esas zonas donde hay podas hoy en día pasa diariamente la recolección de residuos, entonces digo, aquel vecino que de repente llamó y le prometieron que lo iban a retirar, pero también la recolección de residuos que pasa, el recolector de residuos también tiene que informar al área que existen esos basurales ya formados, porque eso después empieza a generar cada vez más y de repente algún otro vecino arrima más ramas y no llama y son focos que se empiezan a formar en los barrios y tenemos que todos colaborar.

Primero que nada el recolector de residuos lo ve a eso y también puede informar justamente al área. No necesariamente, el vecino también podrá llamar o no, pero me parece que en primera instancia el recolector de residuos ya lo ve a eso.

Por otro lado también solicito un informe de la empresa de vigilancia que está en la Terminal. Sabido es que han sucedido algunos delitos inclusive en la Terminal y bueno, a ver qué grado de responsabilidad tiene esa empresa, si es contratada allí, porque han sufrido hasta vandalismo en la misma.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 19:55’.

También solicito el informe de cuál es el grupo que está trabajando en la ordenanza departamental, que es el grupo justamente que está contratado por la DINOT y a ver en qué etapa está o algo de la ley de Ordenamiento Territorial; que nosotros particularmente en la comisión que yo integro no hemos sido informados ni nada y bueno, quería saber en qué etapa está eso porque realmente es una ley muy importante, donde tienen montones de herramientas e instrumentos que se pueden llevar a cabo y realmente que nosotros acá no lo conocemos. Por ahora es todo, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Yo sí voy a hacer uso de la palabra, vine prevenido, Conti no.

En primer lugar voy a solicitar por sexta vez que el Ejecutivo comience a elaborar las chapas identificatorias de las calles que se aprobaron en el año 2010 y 2011. Esta es la sexta vez que voy a pedir; quizás no haya dinero para hacer la cartelería pero según la Intendente tiene ciento treinta y cinco millones de pesos, supongo que puede utilizar algún pesito, siempre y cuando algún funcionario no le diga que no, no sé, no sé quien administra el dinero.

Por otra parte voy a solicitar se envíe al Banco de Previsión Social, se me informe la situación del Complejo Habitacional del barrio Las Pitás, si en ese Complejo Habitacional hay viviendas libres o están todas adjudicadas, bueno, quería elevar al Directorio del Banco de Previsión Social si se me puede informar referente a este tema.

Por otra parte voy a solicitar se envíe a la Junta Electoral Departamental que estudie la posibilidad de que pueda modificar la ubicación del circuito electoral 115 que actualmente es en el liceo de Mariscal y que el mismo, ese circuito se ubique en otras instalaciones donde consideramos que puede ser en la escuela. Motiva que en el liceo votan electores muy mayores de edad y se les dificulta el acceso al mismo, por lo tanto considero que si se puede trasladar el circuito, que lo considere la Junta Electoral.

Y por último voy a solicitar se envíe al Directorio de UTE los motivos que ocasionaron las elevadas facturas a los usuarios en este mes pasado en nuestro Departamento. Las mismas fueron incrementadas, donde el período de consumo que regularmente son de 30 días, así lo establece la Carta Orgánica o la Ley Orgánica de UTE, los consumos fueron tomados entre 40, 42 y 45 días y eso generó por supuesto mayor consumo, mayor incremento en los kilowatts, mayor cargo fijo, mayor potencia contratada y por supuesto el pago del impuesto al valor agregado mucho más.

Por lo tanto solicito al Directorio de UTE se me informe los motivos que ocasionaron estos problemas a los clientes de nuestro Departamento. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Aranel Lucas.

SR. EDIL ARANEL LUCAS – Coincido con Esquibel porque lo tenía también, ese kilómetro que hay que recién lo mencionó el Edil, que son kilómetros bastante complicados porque el otro día estuve en moto y no pude pasar en moto en algunos lugares, así que si hubiera que llevar a alguien así al cementerio sería complicado, así que también de mi parte si podrían arrimarse a mirar, que creo que mirándolo capaz que después intentan arreglarlo y estaría bueno.

Después el camino del Bajo Hondo que es un camino que se hizo hace unos años nuevo pero hay problemas de los cerros y de la corriente de agua, se ha ido angostando y en la llegada a un puente está bastante fino.

También podrían recorrer esos lugares que cada vez tenemos más distanciados que nos recorran esos caminos que para la zona de nosotros es tan importante, porque hay mucha soja, porque, por todo, por los vecinos que pasan a diario que por ahora están cosechando soja y están rompiendo el camino y después los vecinos cuando van a salir se les complica.

Entonces realmente me gustaría que hubiera un cuerpo del Director de Obras o el Director que recorra esos caminos y que vea el gran problema que tenemos en esa zona, porque yo pienso que el departamento de Lavalleja termina en el límite con Treinta y Tres y mucho habría que esos caminos, yo tengo -que recuerdo- doce notas que traje de la Junta que las estuve mirando hoy,

pidiendo arreglos de caminos rurales y realmente ninguno se me ha arreglado, digo, no sé si se podrá intentar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Yo me adhiero, tengo tres puntos más que nada, pero en una de las cosas antes que me olvide, me adhiero a lo que decían nuestros compañeros en el tema de la poda. Yo tuve varias quejas como inquietudes de vecinos de diferentes barrios, uno de ellos más exactamente la zona de la Represa, el cual en Semana Santa, antes, habían pedido que levantaran varias ramas inclusive en 19 de Abril a la altura de la capilla.

Y habían mandado muchas, llamado inclusive al Corralón y todo la gente y le dijeron que sí que iban a ir mañana o pasado y así estuvieron un mes y medio sin levantar y claro, digo más que nada lo que la gente en sí tiene razón, que todos queremos un turismo, queremos una ciudad limpia, linda, todo lo que quieran, pero digo eso está dando una mala imagen para la gente que viene y justamente 19 de Abril es una entrada que todo el mundo la recorre porque une la Ruta 60 con Ruta 8, pero fuera de eso es una zona turística todo Minas.

Y así como eso en muchos lugares de Minas ha pasado justamente que han estado mucho tiempo, yo sé que se está viendo el tema de que se está levantando el tema de poda barrio por barrio, limpieza barrio por barrio; todo bárbaro, pero digo hay zonas “x” que también como dicen los demás compañeros si un camión de residuos no lo puede levantar, puede ya sea el capataz que va en ese camión también con dicho camión puede anotar en tal calle, hacer un trabajito de hormiga entre todos que está bueno, por lo menos ayudarnos entre todos. Eso sería por un lado, adherirme a una parte que decían los compañeros.

Por otro lado quería decir en el barrio Garolini, en la calle viene a ser, no sé cómo llamarlo si es como Ruta 12 porque ahora como está cortado el tema del, viene a ser bien en la entrada del barrio Garolini, la ruta se está rompiendo. Creo que no sé hasta qué parte va la parte de la Intendencia y otra parte creo que del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no sé como es bien el tema, algún cartel que me dijeron; no me asesoré muy bien porque no me supieron explicar bien, pero está bien en la entrada entre el barrio Garolini y barrio Las Palmas, la ruta justo se está rompiendo por el tema del tránsito de camiones y todo. La verdad que está bastante peligroso porque aparte ya son pozos grandes.

Por otro lado la limpieza también, quería pedir la limpieza de las cunetas de dicho barrio que la verdad que en algunas partes de calles de dicho barrio, las cunetas dan pena como están de mugre, de pasto y la verdad que digo más que nada la limpieza del tema de cunetas del barrio, la iluminación también. Son cosas que ya las han pedido en varias oportunidades la gente y no han tenido tampoco ningún tipo de repuesta, tanto de la limpieza como de la iluminación, que hay muy pocos focos de luz.

Y después hay un vecino en la zona de Las Delicias, en la Avenida Alejandro Henry -al costado del Parque Rodó- en la doble vía que tiene un terreno, un terreno que son mil metros cuadrados, el cual la persona compró el terreno hace un tiempo y claro tiene una inquietud que ya la había presentado a la Intendencia y que no ha tenido ningún tipo de respuesta y el tema es el siguiente, dicho terreno tiene la entrada hacia Alejandro Henry y hacia la parte de atrás que es la calle -no me acuerdo el nombre sinceramente- que no tiene salida la calle.

El problema ahí es que esa calle no tiene salida, todo el desagüe de toda la parte pluvial y en lo que hay también agua de saneamiento, salen todas a dicho terreno. Es una cañada artificial vamos a llamarla así, porque continuamente está corriendo agua desde dicha calle que la Intendencia hizo el bitumen y cordón cuneta en dicha calle y desemboca en el terreno de esa persona.

Y la persona ha pedido justamente que a ver si se lo pueden entubar, porque claro no puede hacer ningún tipo de vivienda ni nada por el simple hecho que se inunda el terreno, a ver si la Intendencia le da, inclusive habló con varias personas de la Intendencia acá en Arquitectura y todo, que le dijo que si le daban los caños que ellos se encargaban de colocarlos y todo, pero lo que pasa que claro, son varios metros de caño y que es preocupante por el simple hecho de que la persona no puede edificar en dicho terreno porque se inunda. Sería eso, por el momento muchas gracias Sra. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:07'.

***** **

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sres. Ediles quería mostrarles esto en la sesión anterior, pero como fue una sesión tan extensa lo deje para el día de hoy. La intención en algún momento de esta presidencia fue hacer un logo, hacer un concurso para hacer un roll up, un banner de la Junta, que nosotros no tenemos. Entonces se le solicitó autorización a la Intendencia para tener el mismo logo con el nombre de la Junta, lo quería poner a consideración del Cuerpo. El concurso se hará más adelante, lo harán en otro tiempo pero nosotros necesitamos de alguna manera tener una identificación y como de alguna manera vamos a ser sede el próximo mes, bueno la idea sería tener un par de banners, uno que quede fijo acá en la puerta de la Junta Departamental y otro poder trasladarlo, cuando la Junta se traslade a hacer algún evento fuera de este recinto.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:09'.

Lo tengo que poner a consideración, o sea no es una decisión que tenga que tener la Mesa o sea, sino el Cuerpo, ustedes decidirán, no sé si lo quieren hacer circular o están de acuerdo ahora. Es el mismo logo de la Intendencia lo único que dice Junta Departamental.

EDIL GUSTAVO RISSO – La franja roja esa, la colorada ¿no puede ser un poco más ancha?

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Es que justamente ya está diseñado de esta manera, es la bandera del Departamento.

Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Yo voy a mocionar para que se ponga a votación ahora.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Luis Méndez para que se resuelva la realización de banners para la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - A mí me gustaría también que la Junta tuviera un juego de llaves, cuando por equis motivos no nos abren la puerta como la otra vuelta, tener la posibilidad de poder sesionar acá o estar. Puntualmente, inclusive fue el día del municipal, nosotros no pudimos

reunirnos en la Junta, porque se mencionó que no había quien nos abriera la puerta. Bueno, me gustaría que, creo que hemos dado la confianza suficiente para tener una llave disponible para la Junta, creo que no estamos pidiendo nada del otro mundo, gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, se aprobó de que se va a votar ahora, por tanto quisiera hacer un agregado, me gustaría que quedara claro que es en caso precario y temporal, porque como órgano deliberativo a mí me gustaría que podamos nosotros seleccionar el logo y que no nos venga desde la Intendencia o desde el Ejecutivo más o menos, que yo entiendo que es por una cuestión de eficacia y eficiencia, pero me gustaría que nosotros como órgano deliberativo pudiéramos elegir nuestro propio logo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – De alguna manera fue lo que manifesté desde un principio, la intención de este Presidente fue de hacer un llamado a concurso, que podía haber sido a una institución liceal, Utu o Primaria, de repente por hacer un concurso, que puede ser un concurso dentro de los compañeros del plenario, pero la idea era de un concurso.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 20:14’.

Pero como sabemos que todo lleva su tiempo, y de alguna manera nosotros hoy por hoy necesitamos tener una identificación, es que se le pidió autorización al Ejecutivo, porque de alguna manera el Ejecutivo tiene ya un formato y creo que, no sé, que quizás en cuarenta y ocho horas nosotros ya tengamos, simplemente agregándole Junta Departamental.

O sea solicitamos autorización para copiar el mismo logo con la diferencia que dice Junta Departamental, pero estoy en total acuerdo con usted pero no fue de alguna manera una iniciativa del Ejecutivo, sino fue del Legislativo, muchas gracias.

Se pone a consideración del Cuerpo autorizar la realización de dos banners para la Junta Departamental, con carácter precario y temporal, de acuerdo al diseño presentado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 25/2013.

RESOLUCION N° 25/2013.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la realización de banners para la Junta Departamental de acuerdo al diseño presentado (el mismo de la Intendencia Departamental), con carácter precario y temporal

***** *** *****

ACTAS ANTERIORES Nos. 726 Y 727

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se ponen a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores Nos. 726 de fecha 4 de abril de 2013 y 727 de fecha 17 de abril de 2013.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- TRIBUNAL DE CUENTAS: EE 2013-17-1-0001262.Of.3291/13.Ent.inc.106/13. Resolución adoptada de fecha 25/4/13 referente a arqueo de fondos y valores realizados en Tesorería de la Intendencia Departamental de Lavalleja el 28/12/2012 y en el Municipio de Solís de Mataojo el día 18/2/2013.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JAVIER UMPIERREZ Y OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:14'.

- MESA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS BARRIOS ESTACION, BODIN Y SOCA: Invita a la correccaminata por la convivencia y seguridad la que se realizó el día 11 de mayo a la hora 15 en el Club Estación

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- SR. EDIL CARLOS POGGIO: Solicita modificar la reglamentación vigente referida a cantidad de años de fallecido que debe de tener una persona para poder poner su nombre en el nomenclator

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator.

- A.N.E.P.: Liceo Rural de Villa del Rosario: Invita a la celebración de sus 25 años la que se realizó el día 14 del cte. a la hora 10 en dicho local.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- A.N.E.P.: Consejo de Educación Técnico Profesional. Convoca a la Junta Departamental al festival de destreza campera a beneficio de la Escuela Agraria de Cerro Pelado el sábado 18 de mayo.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 465/13. Contesta Of. N° 38/13 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita información referente al Auditor Permanente Sr. José Ramírez, comunicándole que no hubo remoción de cargo sino que no se llegó a un acuerdo monetario para su recontractación, un equipo de funcionarios están realizando dicha tarea.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:15'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 20:15'.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of.465/2012 el que expresa: “Oficio N° 465/2013 n.i. Minas, 25 de abril de 2013. Sra. Presidente de la Junta Departamental. Lidia Araújo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 38/2013, donde el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita información referente al Auditor Permanente Sr. José Ramírez, comunicamos a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil, que no hubo remoción del cargo, sino que no se llegó a un acuerdo monetario para su recontractación y por el momento, un equipo de funcionarios está realizando la tarea. Sin otro particular, saludan a Ud.

muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente. Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 206/13. Remite iniciativa para denominar la calle 104 del barrio Santos Garrido con el nombre de “Ricardo Renée Arellano González”.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Nomenclator.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 3279/13. ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES: Solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria padrón N° 5778 – Ejercicio 2013.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 974/13. CLUB DE LEONES DE JOSE PEDRO VARELA: Solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria padrón 2232 – Ejercicio 2013.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 2787/13. CENTRO PROTECCION DE CHOFERES: Solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria padrones 4672 y 12436 – Ejercicio 2013.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 510/13. Contesta Of. N° 598/12 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni realiza pedido de informe a efectos de mejorar la seguridad del tránsito en la Rambla, comunicándole los trabajos realizados y en ejecución en la zona.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 511/13. Contesta Of. N° 54/13 en el cual el Sr. Edil Ernesto Cesar solicita información sobre plazo de regulación para vehículos con escapes libres, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Ernesto Cesar.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 514/13. Contesta Of. N° 597/12 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni plantea inquietud referente a máquina Caterpillar que se encuentra en Campanero, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Servicios Técnicos al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 499/13. Contesta Of. N° 265/12 en el cual el Sr. Edil Gonzalo Suárez realiza planteamiento sobre pasaje de camión recolector en horarios nocturnos en zonas que carecen de alumbrado, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Servicios Técnicos.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ - Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. 499/2013 el que expresa: “Oficio N°499/2013.og. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araújo Cerrón. Presente. De mi mayor consideración: Atento al Oficio N°265/012 remitido por esa Junta Departamental referente a la solicitud realizada por el Sr. Edil Gonzalo Suárez, sobre el pasaje del camión recolector en horarios nocturnos, en zonas que carecen de alumbrado, en la

zona de la calle Godofredo Fernández, Ignacio Larrea y PC 20; cúmplenos remitir a Usted, copia del Informe N° 113/2013 emitido al respecto, por el Sr. Director General de Servicios Técnicos. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”. ”DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICO.” Informe N° 113/2013. Sra. Intendente Departamental de Lavalleja. Dra. Adriana Peña Hernández. Presente. De mi mayor consideración: Cúmpleme informar a usted, que el camión recolector de residuos domiciliarios que actualmente realiza dicho recorrido, culmina su circuito muy cerca del lugar mencionado por el Sr. Edil Gonzalo Suárez. A esta Dirección se le hace difícil adecuar un nuevo horario para esa zona, debido a que se deberán acomodar las costumbres o el hábito de los Vecinos en sacar los residuos en tiempo y forma para que queden depositados en el lugar correspondiente y no fuera de los depósitos especialmente ubicados para dicho fin. Dada la complejidad del caso y la sensibilidad del Sr. Edil, sumado esto, a que sería para bien de nuestros compañeros funcionarios y además para mejorar el servicio que brindamos en ese Barrio estamos dispuestos a realizar la tarea en horario de luz diurna o natural, llegando allí aproximadamente a las 18 horas antes del ocaso y con ello tratar de paliar dichas dificultades que atañen en forma expresa esos Vecinos. Desde ya, estoy en condiciones de manifestarle, que si usted no dispone lo contrario, en los próximos días estaremos organizando la tarea en el horario ante dicho y solicitando a la Dirección de Prensa de esta Intendencia se realice un comunicado a la población de la nueva organización de las horas en que se realizará esta actividad para la zona en cuestión, y que el trayecto habitual se modificará en su sentido, debido a que se comenzará la recolección donde anteriormente se finalizaba. Espero que esta sea una feliz solución a la problemática manifestada y no traslade la misma a otros contribuyentes, porque por el momento es la única solución que podemos dar con propiedad, sin caer en brindar una mala calidad del servicio. Saluda a usted muy atentamente. Fdo.: Sr. Gerardo Peña Hernández – Director Gral. de Servicios Técnicos”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 20:21’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:21’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sra. Presidente, el informe al Edil Gonzalo Suárez, no entiendo donde dice en la zona de la calle Godofredo Fernández, no hay calle denominada Godofredo Fernández, yo creo que acá hay una.....

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Si, hay una calle denominada Godofredo Fernández.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Discúlpeme Sra. Presidente, ¿usted me está diciendo de que sí hay? Bueno, yo le estoy diciendo que no hay, lo que le estoy pidiendo es la palabra, estoy pidiendo la palabra.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – No puede tener la palabra en este momento Sr. Edil, por eso pensé que era una consulta sobre el informe.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Es sobre el informe, ¿entonces no me da la palabra? Es sobre el informe que estamos hablando.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – ¿Usted quería una aclaración sobre el informe? ¿O usted está solicitando un nuevo informe?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Yo estoy diciendo que creo que al Edil Suárez le están informando mal, este informe no es correcto. La zona de la calle Godofredo Fernández, yo creo que acá hay un error del Ejecutivo y una falta de respeto a un Legislador Departamental, yo creo que este informe debería, no sé, debería solicitar de nuevo un informe el Edil Suárez, no sé, pero acá hay un error, no sé cuándo podré tomar la palabra para hablar de este tema.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se anota en previos Sr. Edil y con mucho gusto.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Bueno, muchas gracias.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 518/13. Contesta Of. 129/13 al Sr. Edil Luis Carresse referente a colaboración para la Escuela de Alternancia en Paraje Cerro Pelado comunicándole que dichas colaboraciones con Escuelas, Liceos o Escuelas Técnicas necesitan previamente el aval de la Institución a la que pertenecen.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 516/13. Contesta Of. 457/13 al Sr. Edil Gustavo Risso referente a limpieza y reparación de juegos infantiles en el Centro CAIF del Centro de Barrio N° 3 remitiéndole informes de Dirección de Arquitectura y Servicios Sociales al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 20:23’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 520/13. Contesta Of. 113/13 al Sr. Edil Fabián Rodríguez referente al Auditor Permanente Sr. José Ramírez comunicándole que no hubo remoción del cargo sino que no se llegó a un acuerdo monetario.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Fabián Rodríguez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 3648/2013. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 245/13 de la Junta Departamental por la suma de \$ 220 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 20:24’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 3717/13. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 254/13 de la Junta Departamental por la suma de \$ 1068 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal el que fue reiterado por la Sra. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 527/13. Contesta Of. 156/13 al Sr. Edil Miguel Paradedá sobre colaboración realizada al Raid Patria Libre agradeciendo sus palabras.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Miguel Paradedá.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 517/13. Contesta Of. 114/13 al Sr. Edil Fabián Rodríguez referente a resoluciones adoptadas por el T.C.R. en relación a observaciones por incumplimiento del Art. 86 de la Constitución remitiéndole las mismas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Fabián Rodríguez.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS MENDEZ, ALEJANDRO SANTOS Y ROSANA ETCHEVERRY SIENDO LA HORA 20:25’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 535/13. Contesta Of. 090/13 a la Sra. Edil Andrea Aviaga referente a solicitud de vecinos de la Mesa de Seguridad y Convivencia de Las Delicias remitiéndole informe emitido por la Dirección de Tránsito.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N°535/2013, el que expresa: “Oficio N° 535/2013. og. Minas, 6 de Mayo de 2013. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araujo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento al Oficio 090/2013, remitido por esa Junta Departamental, referente a la solicitud realizada por vecinos de la Mesa de Seguridad y Convivencia de Las Delicias, a la Sra. Edil Andrea Aviaga; cúmplenos remitir adjunto, Informe N° 474/2013, emitido al respecto por la Dirección de Tránsito. Sin otro particular, saludan a Ud. atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendente, Alejandro Giorello Varela - Secretario General”. “Informe N° 474/2013. Minas, 29 de Abril de 2013. Sra. Intendente Departamental. Dra. Adriana Peña. Presente: De acuerdo a lo planteado se informa que se conoce la problemática de la Escuela 12, ubicada con frente a la Avda. Barrios Amorín y Avda. San Martín, zona urbana de la Ruta 8 que en sus horarios de entrada y salida deben transitar por allí muchos de sus alumnos. Quien suscribe estuvo en contacto con vecinos y de ahí proviene la construcción de la garita, que no quedó bien ubicada y ya se destruyó, nunca llegó a funcionar. Se estudiaron alternativas para construir una garita en otro lugar pero cualquiera de las alternativas significaba realizar una obra de mediana envergadura que sería destruida cuando se concrete la obra de doble vía que está planificada para esa zona, teniéndose en cuenta además que la acera de frente a la Escuela en general no tiene vereda. Se estudiaron alternativas como las que planteó el Sr. Picone de construir una garita y cebrá casi 100 metros más adelante de la Escuela en dirección a la salida de Minas, que significaría que los peatones crucen fuera de la cebrá. Por lo antes expuesto se tomó la decisión de mantener las garitas en su ubicación actual, pintar una cebrá que permita el cruce de quienes deben tomar ómnibus hacia la zona de barrio El Tanque y alrededores, colocación de barreras que permita direccionar a los peatones hacia las cebras y envío de un Inspector en horarios de entrada y salida, en algunos casos con colaboración de Policía a los efectos de canalizar el tránsito. Saluda a Ud. muy atentamente. Fdo.: Gonzalo Rodríguez – Director de Tránsito”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Estas notas han llegado a la Mesa después de realizado el repartido.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: “Paysandú, 13 de mayo de 2013. JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. Sra. Presidente Lidia Araujo Cerrón. Presente. EDILES: Alcides Larrosa u Oscar Villalba; Alejandro Santos; Andrea Aviaga o Bernardo Hernández; Lidia Araujo; Luis María Carresse. Tenemos el agrado de invitar a usted y por su intermedio convocar a los Sres. Ediles antes mencionados, a la reunión de la Mesa Permanente del CNE y sus Comisiones Asesoras que se realizará en el Departamento de Colonia, los días 24, 25 y 26 de mayo, en las instalaciones de la Junta Departamental, con el siguiente: ORDEN

DEL DÍA. Viernes – Hora 17:00: Reunión de Mesa Ejecutiva (Presidente, Secretario, Tesorero y Coordinadores). Hora 17:00: Coordinación de sectores y reuniones de Bancadas. Sábado – Hora 10:00: Reunión de Comisiones Asesoras. Varias Comisiones reciben invitados. Hora 16:00: Reuniones de Bancadas. Hora 18:30: Reunión de Mesa Permanente. Recibe a Grupo Agenda Metropolitana. Hora 19:00: Reunión de Mesa Permanente. Domingo – Hora 10:00: Reunión de Mesa Permanente. Atentamente. Fdo.: Luis Omar Fernández – Presidente; Ing. Agrim. Ramón Appratto Lorenzo – Secretario”.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 15 de mayo de 2013. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 24, 25 y 26 de mayo en la ciudad de Colonia. Fijando un viático de \$ 7.000 para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a rendición de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sra. Presidente, hago moción de que se vote el informe.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alberto Conti, de votar el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras a realizarse en la ciudad de Colonia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 26/2013.

RESOLUCION N° 26/2013.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 24, 25 y 26 de mayo en la ciudad de Colonia, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar un viático de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: “Paysandú, 12 de mayo de 2013. JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. Sra. Presidente Lidia Araújo Cerrón. Presente. EDILES: Andrea Aviaga o Bernardo Hernández. Tenemos el agrado de invitar a usted y por su intermedio, convocar a los señores Ediles antes mencionados, al Encuentro Nacional de Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca, a llevarse a cabo en la ciudad de Mercedes, Soriano, los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio. Atentamente. Fdo.: Luis Omar Fernández – Presidente; Ing. Agrim. Ramón Appratto Lorenzo – Secretario”.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión, el que expresa: “Minas, 15 de mayo de 2013. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja la concurrencia de la Sra. Presidente, de la Sra. Edil Andrea Aviaga y de un Edil por bancada, al Encuentro Nacional de Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca a realizarse los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio en la ciudad de Mercedes. Fijando un viático de \$ 7.000 para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a rendición de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental. Fdo.: Alcides Larrosa, Norma Soria, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja la asistencia de Sres. Ediles al Encuentro Nacional de Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca, a realizarse en la ciudad de Mercedes los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 27/2013.

RESOLUCION N° 27/2013.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de la Sra. Presidente, de la Sra. Edil Andrea Aviaga y de un Edil por bancada al Encuentro Nacional de Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca, a realizarse los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio en la ciudad de Mercedes, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar un viático de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
- CONTADORA DELEGADA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS (VIVIAN LOSCH) – Trasposición de rubros del Presupuesto de la Junta Departamental de Lavalleja.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al proyecto de resolución el que expresa: “VISTO: El Decreto N° 3055 de fecha 16/05/2012 y lo que establece su Artículo 11°. CONSIDERANDO: 1) Que es imprescindible realizar transposiciones de rubros que no fueran suficientes por otros rubros o renglones donde se constataron créditos que serán utilizados en forma menor a lo previsto. 2) La necesidad de adecuar los mismos a efectos de que ningún renglón quede excedido en su crédito. La Junta Departamental de Lavalleja; RESUELVE: 1- Transpónese del Rubro 51131 la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) a favor del Rubro 51134 (productos de artes gráficas). 2- Transpónese del Rubro 51122 la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil) a favor del Rubro 51154 (comp. Químicos, tintas y pinturas). 3- Pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja. 4- Tome nota la Contadora Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Vivian Losch. 5- Siga a conocimiento del Tribunal de Cuentas de la República”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sra. Presidente, bueno me alegro muchísimo que esto haya surgido, yo hace más de 10 años que lo vengo planteando en la Junta, cuando veo horrorizado la cantidad de gastos observados que llegan a esta Junta Departamental y eso se debía sin ninguna duda a la falta de transposición de rubros.

Por algo se empieza, yo felicito a los Contadores que han tomado esta iniciativa y que se repita en lo sucesivo a los efectos de evitar lo más posible de que lleguen menos gastos observados a esta Junta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sra. Presidente, es para ir mas o menos en el mismo sentido de las palabras del Edil Méndez.

La Comisión de Presupuesto de la Junta estaba preocupada por el tema, logramos conversarlo con la Contadora Delegada y con el auditor del Tribunal de Cuentas, también con la Contadora de la Intendencia, porque lamentablemente todavía no hemos podido resolver el tema del contador para nuestra Junta Departamental, cosa que esperamos que se haga próximamente; y bueno, también celebramos que podamos avanzar en este sentido, porque es muy importante.

También yo quisiera insistir en otro aspecto que nunca debemos dejar de recordar y es que la Junta Departamental de Lavalleja está teniendo un tipo de gastos muy medidos, hemos cuidado los fondos que llegan a la Junta Departamental e inclusive a veces hasta macheteamos de más, pero es una buena cosa y creo que en eso estamos todos de acuerdo. Y además cumplir con todas las reglamentaciones en lo posible, que como señalaba Méndez simplemente era porque no habíamos hecho en tiempo y forma las transposiciones, porque los dineros habían estado votados, y bueno en algún caso se excedieron un poco pero justamente como ha habido ahorros importantes en otros rubros, esta cuestión nos va hacer mucho bien a toda la Junta Departamental. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, en el mismo sentido que el Profesor Mazzoni, y en algo con el Sr. Méndez, en algo digo porque entiendo que el mérito es del Cuerpo y no de los Contadores que son el medio, que se agradece, pero entiendo que la iniciativa surge desde el Cuerpo y no desde los Contadores. Dejar eso en claro y sí, que la necesidad del Contador en la Junta es real y esperamos que pronto se pueda dilucidar un poco el tema, gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sra. Presidente, simplemente decir lo mismo que dijeron mis compañeros de la Comisión y pienso que esto tenemos que votarlo en el plenario. O sea que sugiero a que se haga la votación en el plenario.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sra. Presidente, también coincido con lo que se plantea acá, pero encuentro en algunos aspectos o propongo que consideremos exactamente, que nos horrorice el tipo de observaciones que tiene la Junta que también nos haga pensar el tipo de observaciones cuando nos vienen de la Intendencia Departamental de Lavalleja, que son muchísimo mayores el tipo de observaciones, muchísimo más grave, muchísimo más elevado, y sin embargo a veces acá le restamos importancia o consideramos que esas observaciones están bien salvadas.

Lo que hace esta Junta Departamental es hacer las cosas como se deben hacer, de la misma manera que debería hacer la Intendencia Departamental de Lavalleja en cuanto a este criterio. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Y debo de decir que estaba presente en la reunión de Presupuesto cuando se les manifestó, porque se le había pedido que vinieran los Contadores y se manifestó por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en lo posible que se pudieran realizar las transposiciones de fondos, porque como lo decía el Mazzoni, lo corroboran el resto de los compañeros, tenemos rubros en los cuales no han sido tocados, porque no se gasta en demasía y veníamos siendo observados. O sea que eso fue una iniciativa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Gracias Presidente, es a los efectos de subsanar el error porque yo no sabía que la Comisión de Presupuesto había trabajado en ese sentido, por lo tanto lo único que me resta es felicitarlos y por lo menos hemos avanzado y la Junta ha sido la responsable de que esto mejorara. Yo como no sabía me referí a los Contadores, por lo tanto no solamente les pido disculpas sino que además los felicito por la iniciativa, gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo realizar las transposiciones de rubro que se detallan en el proyecto de resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 28/2013.

RESOLUCION N° 28/2013.

VISTO: El Decreto N° 3055 de fecha 16/05/2012 y lo que establece su Artículo 11°.

CONSIDERANDO: 1) Que es imprescindible realizar transposiciones de rubros que no fueran suficientes por otros rubros o renglones donde se constataron créditos que serán utilizados en forma menor a lo previsto.

2) La necesidad de adecuar los mismos a efectos de que ningún renglón quede excedido en su crédito.

La Junta Departamental de Lavalleja; RESUELVE:

- 1) Transpónese del Rubro 51131 la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) a favor del Rubro 51134 (productos de artes gráficas).
- 2) Transpónese del Rubro 51122 la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil) a favor del Rubro 51154 (comp. Químicos, tintas y pinturas).
- 3) Pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja.
- 4) Tome nota la Contadora Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Vivian Losch.
- 5) Siga a conocimiento del Tribunal de Cuentas de la República.

- INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA – “Oficio N° 578/2013 n.i. Minas, 14 de mayo de 2013. Sra. Presidente de la Junta Departamental. Lidia Araujo Cerrón. Presente. De mi mayor consideración: Por el presente solicito al honorable cuerpo que Ud. preside, la autorización correspondiente de acuerdo a lo prescrito en los Artículos 31 y 32 de la Ley

Orgánica Municipal, para usufructuar licencia por el período comprendido entre el 24 de mayo y el 2 de junio de 2013 inclusive. Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente. Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández – Intendenta”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sra. Presidente, de acuerdo a lo que se establece acá, por supuesto que como dice el Sr. Secretario, tenemos que dar la autorización correspondiente a esta licencia, por lo tanto solicito que el plenario vote afirmativamente esta licencia y se llame al suplente respectivo. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, voy a ser bien concreto, me niego a votarla, porque entiendo que se toma las licencias sin pedir permiso muchas veces, así que, muchas gracias, eso.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Oscar Villalba de votar afirmativamente la solicitud de licencia presentada por la Sra. Intendente Departamental desde el día 24 de mayo al día 2 de junio de 2013 inclusive y convocar a su suplente respectivo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 24 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3135.

DECRETO N° 3135.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese a la Sra. Intendente Departamental la licencia solicitada desde el 24 de mayo de 2013 hasta el 2 de junio de 2013 inclusive.

Artículo 2° - Convóquese para ejercer el Cargo de Intendente Departamental por el término de dicha licencia al Primer Suplente Sr. Alfredo Villalba.

Artículo 3° - Comuníquese a la Intendencia Departamental a sus efectos.

***** *** *****

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Quisiera hacer una consulta a la Comisión de Presupuesto, porque sé que llegó desde la Mesa Permanente la solicitud de que este Departamento sea sede de la próxima reunión en el mes de junio. Sí, llegó la solicitud de la Mesa Permanente, de la Secretaría de la Mesa Permanente porque de alguna manera yo se la solicité porque los compañeros que estamos concurriendo a la Mesa sabemos que nos habían pedido para realizar acá la próxima Mesa en el mes de junio, que le correspondía a Artigas, pero por tener Artigas algunos problemas internos no la puede realizar.

Y se le solicitó de mi parte a la Secretaría que la enviara por escrito, sé que llegó y se iba a elevar a la carpeta de Hacienda y Presupuesto. Bueno, entonces lo pongo a consideración del Cuerpo, si están....

Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA - Sra. Presidente, la pongo en conocimiento que el día lunes nos vamos a reunir la Comisión de Presupuesto.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – En realidad lo que quería decirles era, más allá de que se reúnan y que se haga el informe como corresponde, como está el plenario, si están de acuerdo porque hay que optimizar los tiempos, en su momento la Comisión de Presupuesto tendrá que evaluar los costos que va a llevar el evento, pero lo que le quería solicitar al Cuerpo era, si estaban de acuerdo que se realice, la realización en este Departamento.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA - Entendí mal, perdón.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Por eso digo, en su momento Presupuesto tendrá que reunirse para trabajar sobre los costos, pero lo que quería pedirles era si estaban de acuerdo en que se hiciera acá la próxima Mesa Permanente en el mes de junio que creo que son por el 28, 29, a fin de mes.

Tiene la palabra el Edil Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sra. Presidente, a mí lo único que me preocupa, es si nosotros tenemos dentro del Presupuesto un rubro como para cubrir esos gastos, porque si estamos autorizando ahora que se realice ya de hecho estamos suponiendo que la Junta Departamental de Lavalleja va a tener determinado gasto en esa tarea. Por lo tanto yo no me atrevería a tomar una decisión ahora sin saber si realmente esta Junta cuenta con los fondos necesarios como para llevar a cabo una tarea de esa envergadura.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo pienso que la voluntad política del Cuerpo es lo que la Sra. Presidenta solicita, y creo que esa seguramente que va a estar. Ahora la Comisión de Presupuesto deberá hacer un informe y se deberá votar acá, en ese sentido es que creo que señala, nosotros lo tenemos que estudiar y lo tenemos previsto a estas cosas pero bueno, hasta que no esté el informe de la Comisión no podemos autorizar el gasto, ahora si es expresar la voluntad política de recibir a la Mesa creo que no va a haber ningún inconveniente de parte de todos nosotros.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, este sería el segundo Congreso que haríamos en Lavalleja desde que somos electos o que estamos por lo menos gozando del cargo y bueno, ya creo que la primera vez tuvimos rubro, así que entiendo que va a seguir más o menos en el mismo sentido, pero bueno, esperaremos el informe o sea realizaremos el informe correspondiente, gracias.

***** ** *****

EXONERACION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA:
(CON EXCEPCION DE ADICIONALES) (16 VOTOS).

CENTRO PROTECCION CHOFERES: PADRON 4672 Y
12436. EJERCICIO 2013.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 9 de mayo de 2013. La Comisión de Turno aconseja exonerar al Centro Protección de Choferes de Lavalleja, del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) de los Padrones Nos. 4672 y 12436 de la 1a. Sección de Lavalleja, por

el Ejercicio 2013, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes. Fdo.: Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sra. Presidente, yo quería hacer una pequeña consideración al respecto porque viendo el expediente, la nota presentada por el Centro Protección Choferes habla de la exoneración del padrón 4672 urbano y 12436 suburbano.

Acá no se especifica cuál es lo que se exonera y por otro lado una cosa que me llamó la atención, que la nota que presenta el Centro Protección Choferes es la misma desde el 2010, con puntos y comas, lo único que cambia es la fecha y viendo eso, el argumento que expone para hacer la solicitud es la crisis reinante lo que lo ha llevado a la pérdida de asociados.

Si desde el 2010 hasta ahora sigue perdiendo socios, no sé cuantos podrá tener actualmente y realmente me llama la atención que se hable de crisis en un momento que se venden ciento cincuenta autos por día y vemos que en la ciudad de Minas no hay donde estacionar. Es inmensa la cantidad de motos y vehículos que se venden diariamente. Podrán tener dificultades económicas, pero que esgriman el problema de crisis a mí me llama poderosamente la atención.

Además por otro lado, enumeran una serie de instituciones a las cuales les brindan servicios, que me parece muy loable y forma parte de sus estatutos, pero de acuerdo a averiguaciones que hemos realizado algunas de las instituciones que son involucradas en esa nota no concurren al Centro de Protección Choferes, que si ellos actualizaran la nota perfectamente podrían eliminarla. Yo sugeriría al Centro de Protección que considerando la tarea social que tienen, pero que tengan un poco más de respeto por el Cuerpo, cambien el texto de la solicitud y lo actualicen, porque es copiado textualmente, palabra por palabra, coma por coma desde el 2010 por lo menos a esta parte.

Y lo otro es el tema de la exoneración, no sé que importancia tiene si se exonera, en la nota dice que el 12436 es suburbano y en el informe no menciona eso.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Pero el informe menciona que exonera los dos y que los dos están dentro de la 1ª Sección.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Pero no dice.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Claro, pero están dentro de la 1ª Sección Sr. Edil, está el número de padrón. Se rige por Catastro, está en la 1ª Sección Judicial.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sra. Presidente, también quería aclarar justamente lo que acaba de decir el Sr. Secretario que menciona los dos padrones y que están claramente acá en el informe que realizó la Comisión con la firma de la mayoría de los Ediles.

Y después bueno, sin querer entrar en polémicas, pero yo creo que si en el discurso que se dio el 1º de mayo por parte del PIT CNT se dijo que hay más de seiscientos mil uruguayos que ganan diez mil pesos, si eso no es crisis ¿a qué se le llama crisis? porque la verdad que diez mil pesos a pocos les debe de dar para llegar a fin de mes. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Yo creo que capaz que la crisis que habla la carta no se trata de la crisis del país sino la crisis de la institución, o sea que el Edil Palma ve crisis y ve fantasmas diciendo que nosotros.

Yo en una oportunidad dije que el Uruguay en este momento está en una situación económica muy buena y viene ya arrastrándose desde que el Presidente Batlle dejó la Presidencia de la República o sea que esto ha ido en aumento.

Yo creo que esto es crisis de la institución, no crisis del país, por lo tanto le pido al amigo Palma que revea esa posición que tiene de que está recibiendo palos y eso es la crisis de la institución que se está quedando sin socios. Creo que es eso.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Quisiera saber si leyó la nota.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – No entremos en dialogados.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Pero fui aludido dos veces. Yo lo que contesto porque el tema en lo cual yo fundamenté mi alocución, es por la nota presentada por el Centro de Protección Choferes, por eso le sugiero al Sr. Edil si leyó la nota y que en ningún momento habla de la crisis de la institución, habla de la crisis general que lleva a que los socios se desafilien.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Yo creo que ya hemos comprendido cuál ha sido la posición de los sectores, por lo tanto voy a mocionar a los efectos que se de por suficientemente discutido el tema y se vote lo que viene de la Comisión.

La Comisión lo estudió, tengo que ser respetuoso del compañero Edil del Frente que trabaja en esa Comisión, que por lo general no firma los expedientes que trata la Comisión de inmediato porque quiere consultar a su sector político y me parece lo más respetable posible.

Por lo tanto, por respeto a ese compañero que además firmó este pedido, yo pido que se pase de inmediato a votar.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Primero se debe de votar la moción del Sr. Méndez de que el tema se dé por suficientemente discutido y después hablan los que están anotados únicamente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Edil Alberto Méndez de que el tema se dé por suficientemente discutido y se pase a votar el informe de la comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 18 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Es algo parecido a lo que dijo el Edil Méndez. El informe dice “La Comisión de Turno aconseja exonerar al Centro de Protección de Choferes de Lavalleja” y aquí aparece la firma de la Edil Soria, el Edil Méndez, el Edil Conti y el Edil Yocco.

Ahora si el Frente Amplio tiene un problema de salud interno que lo solucione el problema el Frente Amplio, porque si el representante del Frente Amplio firma el informe, que creo que además es el coordinador, bueno bien, es el coordinador del Frente Amplio y además es un Edil muy respetuoso cuando va a firmar los informes, ahora parece que le salta la térmica a algún compañero de bancada del Edil Yocco.

Pero bien, lo que yo digo que creo que tiene un problema de salud el Frente Amplio. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Edil Yocco, se votó la moción, le voy a dar uso de la palabra porque fue aludido, pero se votó la moción de que..

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Pero yo había pedido la palabra antes de votarse la moción del Edil Méndez, si me permite Sra. Presidente. No se había votado la moción y yo le estaba haciendo señas. Usted lo dio como afirmado de que se iba a votar la moción pero no me dio la palabra a mí.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – No le di la palabra porque justamente los que estaban anotados eran el Edil Mazzoni y el Edil Risso.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Si me da la palabra por una o por otra le agradezco mucho.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Está en uso de la palabra Sr. Edil y explicándole de que tenía anotado al Edil Mazzoni y al Edil Risso y se me pidió que se votara la moción y usted pidió la palabra después

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - No, pedí antes de que la moción se votara.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Lo lamento mucho no lo vi, en lo que se refiere no lo vi, pero yo cuando le di la palabra ya se había votado la moción.

Está en uso de la palabra Sr. Edil.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Muchas gracias. El Frente Amplio de Lavalleja por suerte goza de muy buena salud, y en cuanto a los Ediles que estamos acá lo que hacemos es tener de repente alguna discrepancia, que es muy válida la discrepancia que puede plantear el Edil Palma.

Yo cuando voy a las reuniones en algunos casos considero que tengo que hacer consultas y en otros, las firmo y es a nivel personal por más que esté representando a mi partido.

En este caso las apreciaciones que hace el Edil Palma son a tener en cuenta, lo hemos conversado, lo conversamos en la bancada, se trató el tema y es una diferencia de opiniones nada más.

Yo soy un poco más abierto en el sentido de estas instituciones, quizás porque haya tenido vínculos con alguna de ellas, no personal pero digo, uno cuando trabaja en una institución de este tipo como el Centro Protección de Choferes, que uno sabe el esfuerzo que hacen para mantenerlas a flote, soy un poco más flexible en mi decisión personal de este tipo de exoneraciones, en cuanto a que considero que bueno, que se está contribuyendo a que esas instituciones de una u otra forma se mantengan a flote y puedan cometer, llevar a delante su cometido.

Pero lo que plantea el Edil Palma es muy atendible y muy sincero en lo que está diciendo y lo puedo llegar a compartir. Que yo haya firmado esto con mi criterio y el Edil Palma a su vez tenga un criterio demuestra la flexibilidad de pensamiento que tenemos los Ediles del Frente Amplio, pero que a la hora, si lo decidiéramos de que es una votación que lo hace, lo declara como de interés de nuestro partido lo haríamos todos de una manera, y en otro caso dejamos en libertad de acción a cada uno de nosotros.

O sea que el Frente Amplio en este caso, no sé lo que va a votar el Edil Palma, yo voy a votar a favor y otros pienso que también, y no tenemos ningún problema, y gozamos de una salud espléndida por suerte. Muchas gracias Sra. Presidente.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Solicito votación nominal.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo -en forma nominal- el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar al Centro Protección Choferes de Lavalleja del pago de Contribución Inmobiliaria con excepción de adicionales por el Ejercicio 2013.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Alberto Conti, Juan Frachia, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Gustavo Risso, Aranel Lucas, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco, Lidia Araújo.

Son 20 votos por la AFIRMATIVA.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Francisco Castillo, Carlos Esquibel, Margarita Gelós, Alejandro Santos, Rosana Etcheverry.

Son 5 votos por la NEGATIVA.

Se proclama: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Se dicta Decreto N° 3136.

DECRETO N° 3136.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Exonérase al CENTRO PROTECCION CHOFERES DE LAVALLEJA del pago de la Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) de los Padrones Nos. 4672 y 12.436, ubicados en la 1ra. Sección del Departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Esta exoneración comprende el Ejercicio 2013.

Artículo 3° - Comuníquese.

FUNDAMENTACION.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Veo que aca en este ámbito llama la atención cuando uno da su opinión, muchas veces –no sé tal vez hablamos mal el español- no sé de donde surge que yo en un momento dije que iba a votar negativo esto.

Yo lo que dije era que hacía algunas observaciones a la forma en que había sido presentada la solicitud, y que solicitaba al Centro, a esta gente del Centro de Talleres, de Protección Choferes, que por lo menos cambiaran el texto de la nota y lo actualizaran, porque permanentemente es una nota hecha calcada de la anterior, cambiándole la fecha.

Y que me parece que de acuerdo a información que teníamos algunos, de las instituciones que ellos manifiestan que desarrollan sus actividades en el Centro Protección, actualmente no lo están haciendo.

Yo en ningún momento dije que estaba en contra, al contrario, cuando se pueda leer el acta va a ver que sí, que yo destacaba la cantidad de cosas que hacían cumpliendo su estatuto.

Yo lo que pedía solamente que por respeto a este Cuerpo, por lo menos tuvieran la delicadeza de presentar datos serios, datos firmes, de que trataran de cambiar alguna palabra por lo menos para que no fuera así. Y estamos hablando de dos padrones, uno en el cual no se desarrolla ninguna actividad social; es una actividad para los socios del Centro Protección de Choferes y que se arrienda. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Sra. Presidente, bien breve. Por lo general uno apoya lo que viene firmado por el Compañero que está en la Comisión, pero en este caso disentí con él afirmándome en los argumentos que presentó Palma. Y tal vez el Centro Protección de Choferes sea una institución que merezca la consideración nuestra para exonerarle los impuestos o lo que tenga que pagar. Pero también creo que hay que cuidar las formas y fundamentándome en lo que dijo Palma, creo que esta institución que nosotros llevamos adelante como la Junta Departamental en representación de la gente, se merece cierto respeto y creo que no cuesta nada presentar buenos argumentos por los cuales esa institución cree que debe de ser exonerada del pago de tributos municipales.

Y si argumenta que es por la crisis y que se le están yendo los socios, bueno que presente números, que presente estadísticas, cuántos socios se le fueron en la crisis del 2002 y en la crisis del 2013, que es la primera que yo escucho hablar de la crisis del 2013, cuántos socios se le están yendo. Que presente también una argumentación del por qué, porque tal vez puede ser por malos manejos administrativos de la empresa, no sé.

Pero bueno creo que así como muchas veces tanto para estas exoneraciones como para las declaraciones de Interés Departamental, nosotros le hemos pedido a los interesados que presenten buenas argumentaciones, bueno creo que este es un caso que debería de llamarnos la atención. Y bueno en este caso fue aprobada, tal vez para el 2014 tengan el recaudo de presentar una mejor argumentación. Muchas gracias.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ARANEL LUCAS Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:00’.

CINE URUGUAY – JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ:

PADRON 774. EJERCICIO 2013.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 9 de mayo de 2013. La Comisión de Turno aconseja exonerar al Cine Teatro Uruguay de la localidad de José Batlle y Ordóñez del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales), del Padrón N° 774 de la 12ª. Sección, por el Ejercicio 2013, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes. Fdo.: Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sra. Presidente, yo sé que voy a volver a molestar, pero creo que nuestra función es controlar y leer lo que estamos votando, porque votar a tapa cerrada es muy fácil.

Yo invito a leer el expediente para saber lo que se está votando, y en el expediente, por favor yo hablo con respeto y que se burlen de mi no creo que sea el lugar ni corresponde entre personas adultas y personas que nos conocemos hace mucho tiempo. Yo escucho con atención todas las argumentaciones y creo que hasta el momento jamás me he burlado de nadie.

Me extraña una persona grande, que tenemos otra relación incluso fuera de este ámbito, que se burle sobre algo que no me he expresado y que me gustaría que leyera los expedientes para poder burlarse.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:05’.

Retomo la palabra y muchas gracias y perdone la digresión Sra. Presidenta.

Del expediente surgen varias cosas, primero hay un reconocimiento tácito, en este padrón en el que se pide la exoneración hay una parte del mismo que está destinado a bar, lo dice el expediente, no estamos exonerando un ámbito cultural. Por ahí se dice que no pasa nada porque cuando hay actividades culturales el bar está cerrado, pero cuando no hay actividades culturales el bar está abierto. Y me gustaría que se recabara la opinión del pueblo en general de Batlle y Ordóñez, no solamente de la Junta Local, de cuál es la opinión de las actividades que se desarrollan en ese bar ubicado junto al Cine Uruguay, de cine lo único que tiene es el nombre, porque como cine hace muchos años que no funciona.

Por otro lado hay en el expediente, a fojas 2 del expediente N° 18594/12 el Sr. Peregalli, propietario del Cine Uruguay, presenta una nota solicitando se le conteste si el comodato, si el comodato sigue vigente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 21:06’.

A mí me gustaría que ese comodato fuera redactado en otros términos, en la cual se establezcan plazos, vencimientos o si es indefinidamente, porque el único comodato que vi en el expediente, no habla absolutamente de nada.

Pero además en esa nota habla de las donaciones que le hace el Ejecutivo Departamental al propietario del Cine Uruguay para poder solventar los gastos. Entonces estamos Sra. Presidenta ante una realidad, que el dueño de este padrón pretende recibir beneficios por dos lados. Por un lado solicita la exoneración de la Contribución Inmobiliaria y por otro lado nos enteramos que recibe donaciones y solicita en esa misma nota que se le siga haciendo llegar esas donaciones.

Entonces resumiendo, por un lado el ingreso de alguna manera será por alquiler o por explotación de un bar que funciona en el mismo padrón, por otro lado tiene ingresos por donaciones que recibe del Ejecutivo Departamental, por otro lado solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria. Y hay un comodato firmado, que está muy poco claro, en la cual sería conveniente si se entiende necesario mantener ese comodato, que se haga concretamente cuáles son los deberes y obligaciones de cada una de las partes como en cualquier comodato, y si es a término o cuando finaliza.

Por todo esto Sra. Presidente desde ya adelanto mi voto –en este caso que quede claro- y las razones, mi voto negativo a la exoneración de la Contribución Inmobiliaria de este padrón. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, en esta oportunidad por también estar en actividades de esta Junta Departamental yo no pude concurrir a la Comisión de Turno, entendemos la postura del Edil Palma. También entendemos que de repente tendríamos que profundizar un poco más en el tema por tanto solicito que pase a la Comisión de Turno nuevamente el informe. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Comparto lo que dijo Palma y por otro lado digo que como que ya tuvo este centro la oportunidad de cambiar la situación. Porque en el período pasado nosotros lo votamos después que se pidió información y se trajo documentación por parte del propietario y de algunas organizaciones que decían que el centro cultural era importante para Batlle y Ordóñez. Durante todo este período se podía haber modificado esta situación, y en un año sigue en la misma, sigue funcionando porque nosotros hemos averiguado desde la bancada con correligionarios de la localidad y sigue en la misma situación el bar ese, con su problemática y su funcionamiento.

Entonces creo que si bien el año pasado accedimos a votar favorablemente esta exoneración por las actividades que se desarrollaban en la parte donde funcionaba el Cine Uruguay, en esta oportunidad creo que se ha seguido en el sistema sin mejorar la situación de toda la propiedad, porque podría separar el padrón o tomar otras medidas, no sé. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Recuerdo que este tema fue discutido y un poquito más acalorado que en la noche de hoy y la comisión pidió garantías, la comisión pidió a la Junta Local de la correspondiente localidad un informe y no obstante también se pidieron más informes que tienen que estar en el expediente y los informes de toda esa gente importante, referentes de la localidad, fueron favorables y no dieron lugar a dudas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 21:10’.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES SERGIO MERONI Y GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 21:10’.

Lo que sí se hizo la última vez fue que como se presentaron todas las pruebas por llamarlo de alguna manera, que eran favorables y que supuestamente por escrito y haciéndose responsables las personas que allí opinaban, la Junta exoneró a partir de ese momento hacia adelante y no hacia atrás.

Pero en el expediente hay referencias por escrito que las autoridades de Batlle, que en su momento nos daban el crédito de que se debía de votar. Gracias Presidenta.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:11’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Comparto totalmente lo que dice el Edil Baubeta, pero yo pienso que hay un pedido hecho recién por el Presidente de la comisión, que solicita o está mocionando para que vuelva a la comisión, por lo que voy a proponer que se apruebe el pedido del Presidente de la comisión, que se vote. El había hecho un pedido, pero yo lo voy a mocionar.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Simplemente que me parece que tenemos que tener un poco más de tacto para tocar estos temas, no es una crítica hacia nadie.

Simplemente que queda muy expuesto de repente esa empresa que solicita la exoneración y cuando de repente no tenemos el consenso y bueno, son temas medio difíciles. De repente estaría mejor haber profundizado diferente o haberlo traído distinto, en fin, que no se siga hablando, me parece que ya está el tema, ya fue. Gracias.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Simplemente a nivel aclaratorio nada más, porque de repente el tiempo ha llevado a que. Lo que manifiesta el Sr. Edil Yocco, pero no se votó favorable Sr. Edil, no se hizo lugar a lo solicitado por esta institución.

Se estudió sí, se le pidió ampliación, pero la Junta Departamental no hizo lugar a la exoneración de esta institución, la pagó y ahora pide. Nada más que a nivel aclaratorio.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Luis Carresse, como Presidente de la Comisión de Turno, de que vuelva este expediente al seno de la comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

CLUB DE LEONES – JOSE PEDRO VARELA:

PADRON 2232. EJERCICIO 2013.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 9 de mayo de 2013. La Comisión de Turno aconseja exonerar al Club de Leones de José Pedro Varela, del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón N° 2232 de la 10a. Sección de Lavalleja, por el Ejercicio 2013, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes. Fdo.: Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar al Club de Leones de José Pedro Varela del pago de Contribución Inmobiliaria con excepción de adicionales por el Ejercicio 2013.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 22 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3137.

DECRETO N° 3137.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Exonérase al “CLUB DE LEONES DE JOSE PEDRO VARELA” del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón N° 2232, ubicado en la 10a. Sección del Departamento, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes.

Artículo 2° - Esta exoneración comprende el Ejercicio 2013.

Artículo 3° - Comuníquese.

ASOC. RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES:

PADRON 5778. EJERCICIO 2013.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 9 de mayo de 2013. La Comisión de Turno aconseja exonerar a la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales de Lavalleja, del pago de Contribución

Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón N° 5778 de la 1era. Sección, por el Ejercicio 2013, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes. Fdo.: Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar al Centro de Retirados y Pensionistas Policiales de Lavalleja del pago de Contribución Inmobiliaria con excepción de adicionales por el Ejercicio 2013.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 22 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3138.

DECRETO N° 3138.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Exonérase a la ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE LAVALLEJA, del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón No. 5778, ubicado en la 1ª. Sección del Departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Esta exoneración comprende el Ejercicio 2013.

Artículo 3° - Comuníquese.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARGARITA GELÓS SIENDO LA HORA 21:15’.

***** *** *****

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO DE DECRETO
REFERIDO A EXONERACION DE TASAS A AFILIADOS
A ASSE PREVISTAS EN LA ORDENANZA DE
CEMENTERIOS (16 VOTOS).

Se transcribe Proyecto de Decreto remitido por el Ejecutivo Comunal el que expresa: “PROYECTO DE DECRETO. Artículo 1°. Aquellos titulares que estén afiliados a Asse, y por el cual dicho Organismo expida un comprobante de tipo de afiliación “Gratis”, y sean directos interesados en el pago de las diversas tasas previstas en el título XXXIII del Texto Ordenado 1992 de la Intendencia Departamental de Lavalleja, (Ordenanza de Cementerios) gozarán de la exoneración del 45% (cuarenta y cinco por ciento) del valor de dichas tasas. Artículo 2°. Derógase el Decreto N° 1521/1995 de la Junta Departamental de Lavalleja de fecha 20 de diciembre del año 1995. Artículo 3°. Comuníquese”.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la comisión, el que expresa: “Minas, 9 de mayo de 2013. La Comisión de Turno aconseja aprobar proyecto de decreto referido exoneración de diversas tasas previstas en el título XXXIII del Texto Ordenado 1992 de la Intendencia Departamental de Lavalleja (Ordenanza de Cementerios) a titulares afiliados a ASSE, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Leyendo el Proyecto de Decreto encuentro en el Artículo 2, donde dice derógase el Decreto 1521/95, yo quisiera que se lea el Decreto 1521/95 de la Junta Departamental de Lavalleja del 20 de diciembre del '95.

R. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Se fue a buscar el Decreto Sr. Edil. Si están de acuerdo los Sres. Ediles, continuamos mientras con el sexto punto del Orden del Día.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo continuar con el siguiente punto del Orden del Día, mientras se busca el Decreto 1521/95.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: ELEVA INICIATIVA
PARA DESIGNACION DE CALLES (21 VOTOS).

CALLE 104 DE LA CIUDAD DE MINAS.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 8 de mayo de 2013. La Comisión de Nomenclator aconseja conceder la autorización que prescribe el Artículo 19 Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a designar con el nombre del músico “Ricardo Renée Arellano González” a la actual calle 104 de la ciudad de Minas, en el tramo que comprende desde la calle 19 de Abril y calle 105, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Gustavo Risso”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja conceder la autorización para designar con el nombre de “Ricardo Renée Arellano González” a la actual calle 104 de la ciudad de Minas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3139.

DECRETO N° 3139.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Artículo 19 Inc. 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con el nombre de “RICARDO RENE E ARELLANO GONZALEZ” a la actual Calle 104 de la ciudad de Minas, en el tramo que comprende desde calle 19 de Abril a Calle 105, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** **

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Volvemos al punto anterior “Intendencia Departamental: Proyecto de Decreto referido a exoneración de Tasas a afiliados a ASSE previstas en la Ordenanza de Cementerios”.

Paso a darle lectura al Decreto N° 1521 solicitado por el Sr. Edil Gustavo Riso: “La Junta Departamental de Lavalleja, Decreta: Artículo 1°= Quienes siendo titulares del carné de asistencia médica expedido por el Ministerio de Salud Pública, sean directos interesados en el pago de las diversas tasas previstas en el título XXXIII del Texto Ordenado 1992 de la Intendencia Municipal de Lavalleja, (Ordenanza de Cementerios), serán beneficiarios de las exoneraciones que se determinan en el artículo siguiente. Artículo 2°= Para los titulares del carné gratuito de asistencia la exoneración será del 80% (ochenta por ciento) del tributo a pagar; el porcentaje de exoneración será del 70% (setenta por ciento) para titulares del carné mencionado con arancel menor, y del 60% para titulares del carné mencionado con arancel mayor. Artículo 3°= Comuníquese. Sala de sesiones, a veinte de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco”. Eso es cuanto dice el decreto señor.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Muchas gracias señor.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Según lo que dice el Proyecto de Decreto en el Artículo 1° las tasas gozarán una exoneración del 45%, es lo que se va a votar.

Recién escuchábamos el Decreto 1521 del año '95, donde aquellos ciudadanos que tienen – hablando pronto y mal- la tarjeta del Hospital gratis, pagarían un 80%, perdón estarían exonerados de un 80% en el tema de lo que significa reducción de restos y todo lo que significa la Ordenanza interna del Cementerio, como el tema de las urnas, etc. Ahora aparece acá el proyecto de, quedaría en un 45% donde, donde ...

DIALOGADO.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – ¿Estamos hablando de eso, no?

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Por lo que yo entendí el Decreto 1521 habla del carné, no habla de otra.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Dice: para los titulares del carné gratuito de asistencia la exoneración será del 80%.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - ¿Estamos hablando del Hospital? ¿Estamos hablando de la tarjeta del Hospital, del carné del Hospital?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Sí señor.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Que sería de un 80%, en otros casos 70 y en otros casos 60, según el arancel de cada usuario. ¿En qué descuentos? En los descuentos de reducción de restos, en el tema de las urnas, en el tema de todo lo que significa necrópolis, ¿es así? Porque acá dice ordenanza de cementerios.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 21:19’.

Hoy se quiere colocar en la bolsa a aquellos ciudadanos que tengan la asistencia de salud por supuesto del Ministerio de Salud Pública, pero no especifica.

Acá dice que gozarán de una exoneración del 45% según el decreto, a todos iguales, a aquellos que pagan arancel y a aquellos que no pagan arancel.

Entonces yo creo que este proyecto de decreto tendría que volver a la comisión y que la comisión estudie nuevamente el Decreto 1521.

Yo no estoy de acuerdo en esto, al contrario, sigo apoyando el Decreto 1521 del año '95. No voy a levantar un dedo para modificar lo que beneficia realmente a los ciudadanos que carecen de medios económicos para tratar de aportar o pagar lo que significan los impuestos de Necrópolis. Muchas gracias Sra. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 21:20'.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – La iniciativa que viene de ASSE considero que viene pensada de la manera, porque debe de haber una modificación que no me animo a afirmarlo, pero lo que supongo es que al haber enviado esta solicitud, es porque hay una modificación en el sistema de los carné, es decir lo que cambia en este caso son los carné, no cambia lo que está diciendo el Edil sino que hay otro tipo de concepto que no se usan los carnés como están previstos en el decreto. Hay otro tipo de carné de usuario, entonces por eso elevan este tipo de modificación.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ – Hasta donde yo sé, un poco para aclarar, es que el sistema de carné se va a dejar de usar y lo que va a servir es la cédula de identidad, eso va a ser en el subsistema de ASSE como se van a registrar los pacientes, y al dejarse el carné posiblemente se deje la parte de arancel.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Todo bien lo que dice el Edil Yocco, el Edil Paradedá, veo que va a haber un nuevo sistema de modificación del otorgamiento de los carné de asistencia, eso es un tema.

Estamos hablando de otro tema, yo estoy hablando de que si ASSE necesita modificar como se debe otorgar y no sé cuántas cosas, bla, bla, todo bárbaro. Pero acá yo estoy hablando de que se deroga el Decreto 1521/95 de la Junta Departamental, no tiene absolutamente nada que ver lo que dice -y con todo respeto- el Edil Yocco y el Edil Paradedá.

Es decir yo sigo diciendo que debería volver esto a la comisión y que la comisión estudie el porcentaje de exoneración que maneja este decreto, este proyecto de decreto, que en la asistencia externa realice los controles y que modifique el sistema, también estoy de acuerdo. Pero en este caso estoy hablando de otro tema, muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRRESSE - Sra. Presidente acompaño las palabras del Edil Risso y entiendo que gratis es quien no está en BPS, quien tiene de repente, hoy percibe planes o quien tiene las pensiones bajas o jubilaciones bastante bajas, o sea que decir que antes percibían, gozaban de un 80% y ahora van a gozar de un 45, entiendo que los va a afectar.

Eso es lo que leyendo esto y después de la reflexión del Edil Risso, es lo que entiendo. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Hay una cosa, si los integrantes de la comisión no retiran, no hay un pedido de un integrante, se debe votar el mensaje.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Yo no sabía cuál era la postura de los otros integrantes porque yo no pude estar por la otra actividad, pero si solicito, mociono para que se vote para pasar a comisión.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Luis Carresse –como integrante de la Comisión de Turno- de que el informe referido a Proyecto de Decreto sobre exoneración de tasas a afiliados a ASSE previstas en la Ordenanza de Cementerios, vuelva a estudio de la Comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

ACTUAL CALLE FLORES DE JOSE

PEDRO VARELA.

SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 8 de mayo de 2013. La Comisión de Nomenclator aconseja conceder la autorización que prescribe el Artículo 19 Inciso 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para proceder a designar con el nombre de “Dr. Danubio Iraldo Viera Gonzalez” a la actual calle Flores de la ciudad de José P. Varela, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Gustavo Risso”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator, el que aconseja conceder la autorización para designar con el nombre de “Dr. Danubio Iraldo Viera González” a la actual calle Flores de la ciudad de José P. Varela.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFITMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa, en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3140.

DECRETO N° 3140.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese a la Intendencia Departamental de Lavalleja la autorización que prescribe el Artículo 19 Inc. 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con el nombre de “Dr. DANUBIO IRALDO VIERA GONZALEZ” a la actual calle Flores de la ciudad de José P. Varela, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** **

COMISION DE NOMENCLATOR: INFORME

SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 8 de mayo de 2013. La Comisión de Nomenclator solicita se eleven estos antecedentes al Ejecutivo Comunal a los efectos de que se adjunte el Expediente N° 6606/2013. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Gustavo Risso”.

Es sobre los vecinos de la localidad de Zapicán que solicitan cambio de nombre de la plazoleta “Los Charrúas” y la comisión hace este informe. Hay un pedido, pero pido disculpas porque es un error nuestro, leí el informe y el informe no dice nada, porque no dice a qué se refiere, pido disculpas, la Secretaría se hace responsable. Vecinos de Zapicán piden el cambio de nombre de la Plazoleta, que tiene el nombre actual “Los Charrúas” por el nombre de una persona, no doy el nombre porque no es de estilo para no manosear nombres. Entonces en razón de eso la comisión solicita se eleven estos antecedentes al Ejecutivo Comunal, a los efectos de que se adjunten a este expediente, los antecedentes que hay de la plazoleta que lleva el nombre de “Los Charrúas”, cuáles son, por qué y cómo, para ver qué determinación se tomará en el futuro.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator, la que solicita se eleven estos antecedentes al Ejecutivo Comunal a efectos que se adjunte el Expediente N° 6606/2013.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 22 votos por la mayoría en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** ** *

COMISION DE TURNO: INFORME

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Hay una solicitud sobre Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable de la Región Este, que venía enviado por el Poder Ejecutivo, en razón de eso vamos a leer el informe.

Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 9 de mayo de 2013. De acuerdo a lo informado por el Asesor Letrado de esta Junta Departamental, la Comisión de Turno aconseja vuelva a la Intendencia Departamental a los efectos de la agregación a este expediente de todos los documentos originales mencionados en el informe de Fs. 13 y 14 o en su defecto copia autenticada de los mismos. Fdo.: Norma Soria, Alberto Conti, Luis Méndez, Eduardo Yocco”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja vuelva a la Intendencia Departamental a los efectos de la agregación al Expediente de los documentos originales mencionados en fs. 13 y 14.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 21:30’.

***** ** *

COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE:
INFORMES.

SOLICITA ELEVAR ASPIRACIONES AL
EJECUTIVO COMUNAL.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 6 de mayo de 2013. La Comisión de Tránsito y Transporte aconseja elevar a la Intendencia Departamental de Lavalleja las siguientes aspiraciones referidas al tránsito en nuestra ciudad: a) Se coloquen carteles en las paradas de ómnibus, donde se exhiba horarios y destinos de las líneas de transporte que toquen la parada. b) Se otorgue boletos gratis a los adultos mayores de 65 años los días domingo, en los ómnibus locales y los que realizan las líneas a: Santa Lucía, Villa Serrana, Penitente, Parque de Ute, Salus, Verdún. Fdo.: Andrea Aviaga, Norma Soria, Walter Ferreira, Javier Umpiérrez”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte el que aconseja elevar al Ejecutivo Comunal aspiraciones referidas al tránsito en nuestra ciudad.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES CARLOS ESQUIBEL Y ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 21:31’.

SOLICITUD DE ENTREVISTA CON DIRECTOR DE LA INTENDENCIA.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 6 de mayo de 2013. La Comisión de Tránsito y Transporte solicita una entrevista con el Director de Tránsito a la mayor brevedad posible para hablar de distintos temas. Fdo.: Andrea Aviaga, Norma Soria, Walter Ferreira, Javier Umpiérrez”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte de solicitar una entrevista con el Director de Tránsito.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

SOLICITUD PARA SER RECIBIDOS POR VECINOS B° BLANES VIALE

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 6 de mayo de 2013. La Comisión de Tránsito y Transporte solicita ser recibidos por vecinos del Blanes Viale en el comunal del barrio, por tema: medio de transporte público hacia y desde el barrio. Fdo.: Andrea Aviaga, Norma Soria, Walter Ferreira, Javier Umpiérrez”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte de solicitar a los vecinos del barrio Blanes Viale reciban a la Comisión en el comunal del barrio, por el tema medio de transporte público.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en Sala.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Agotado el Orden del Día se levanta a Sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 21:32'.

